

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE ALAGÓN**



SESIÓN INFORMATIVA

Alagón, 17 de marzo de 2016

ÍNDICE

Introducción	3
Programa de la sesión	4
Asistentes	5
Temas abordados por la mesa	7
Bienvenida y apertura de la sesión	7
La apuesta por la participación ciudadana	7
El borrador de la ordenanza de peñas	8
El proceso participativo	8
Turno de palabras	10

INTRODUCCIÓN

El pasado 30 de noviembre de 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Alagón aprobó, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, desarrollar un proceso participativo para la elaboración y aprobación de un reglamento de peñas¹.



Las peñas, de manera más o menos formal, han sido tradicionalmente un elemento fundamental de actividades festivas y de tiempo libre, así como punto de encuentro juvenil y vecinal en numerosas localidades aragonesas. No obstante, su actividad también genera controversias, molestias a otros vecinos y problemas de convivencia².

Con el desarrollo de este proceso de participación ciudadana el Ayuntamiento de Alagón, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón, busca *impulsar el trabajo en común de los diferentes actores implicados (familias, vecinos afectados, propietarios de locales, técnicos municipales, peñistas y otras asociaciones del municipio, etc.) en torno a una ordenanza que determine las condiciones y requisitos para la actividad en estos locales. Se trata de dotar de seguridad jurídica a estas actividades y buscar soluciones a problemas de seguridad y/o ruidos en torno a las peñas que a la vez son, por ejemplo, entidades fundamentales para la organización de actos festivos y colaboran activamente con el Ayuntamiento*³.

De esta forma, en Alagón se busca trabajar y debatir con los propios actores implicados en torno a la futura norma municipal que ordene los requisitos y condiciones de las peñas de la localidad:

- Porque es necesario contar con la opinión de las peñas como pieza fundamental en la vida social y cultural de Alagón.
- Porque es importante atender problemas de convivencia entre los principales agentes implicados.
- Porque la participación ciudadana aporta calidad a la elaboración de estas normas.

El proceso participativo se llevará a cabo entre los meses de marzo, abril y mayo de 2016, arrancando con la sesión informativa cuyo desarrollo se describe en esta acta.

¹ Comunicación del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alagón 30 noviembre http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/2015/ACTUALIDAD/acuerdo_pleno_alagon.pdf

² Artículo publicado en la web Aragón Participa <http://aragonparticipa.aragon.es/el-ayuntamiento-de-alagon-aprueba-la-propuesta-de-realizar-un-proceso-participativo-para-la-elaboracion-de-un-reglamento-de-peñas>

³ Ídem.

PROGRAMA DE LA SESIÓN

La Sesión Informativa tuvo lugar el 17 de marzo de 2016, de 19:30 A 20:30, en la Casa de Cultura de Alagón.



El programa que siguió la sesión fue:

19:30 h. Bienvenida y presentación de la Sesión

D. Pascual José Embid Bolea, *Concejal responsable de festejos*

19:35 La apuesta por la participación ciudadana

D. Miguel Miranda Aranda, *Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón*

19:45 h. La regulación de las peñas en Alagón

D. Sergio J. Ibarz Bosqued, *Secretario municipal*

19:50 h. El proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Ordenanza de Peñas de Alagón

D. Sergio Castel Gayán, *Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón*

20: 10 h. Turno de palabras

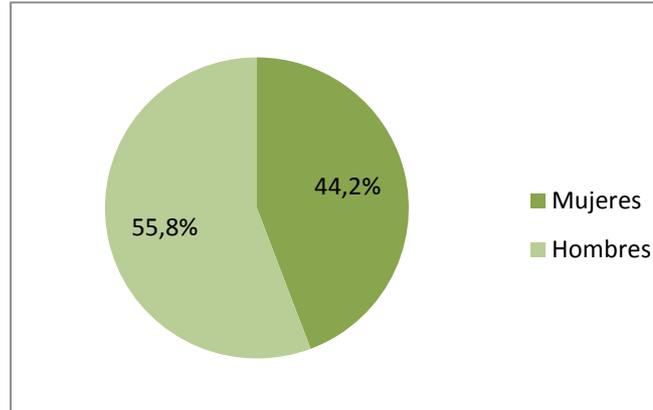
20:30 h. Cierre

Con estos contenidos se consiguió:

- Presentar el proceso de participación.
- Explicar el borrador de la ordenanza de peñas de Alagón.
- Abrir un espacio para aclarar dudas sobre el proceso o el contenido del texto base que someter a debate.
- Animar a la participación a todos los agentes implicados.

ASISTENTES

Un total de **52 personas** asistieron a la Sesión Informativa: 23 mujeres y 29 hombres, además de 4 menores.



Entre los asistentes hubo representantes de todos los agentes implicados en el proceso: peñistas (jóvenes y mayores), familias, vecinos afectados, propietarios de locales y representantes del sector de la hostelería de Alagón.

35 personas indicaron su nombre y, en su caso, a la entidad a la que representaban:

Nº	Nombre	Apellidos	Entidad
1	Verónica	Marín Sebastián	Interpeñas
2	César	Grañena	Peña CD Ceda El Vaso
3	Daniel	Carrasco Royo	Pub La Zona
4	Carlos	Martínez Gil	Interpeñas Alagón. Asociación "Por decir algo"
5	Ángel	García Casbas	69 Grados S.L.
6	M ^a Pilar	Medrano Pérez	Cofradía Virgen del castillo
7	Antonia	Velázquez García	Ayuntamiento de Alagón
8	Elena	García Juango	Alagón en Común
9	Carlos	Lagranja Pellicer	
10	Eva	Suárez Perales	Fincas Ebro (administrador de fincas)
11	Celia	Gutierrez Viñuales	
12	Mariano	Bazco Laerma	Asoc. Intelectual Los Perkas
13	Mercedes	Gueñal Sánchez	
14	Alba	Ruiz Aldea	
15	Cristina	Gascón Salas	
16	Eva María	Arnaudas Gaspar	Asoc. Cultural Taurina Luís Antonio Gaspar "Paulita"
17	M ^a Jesús	Castiñeiras Mayoral	
18	Pilar	Anciso Torres	
19	Diego	Higueras Urbano	
20	Luis	Vera Ferriz	Peña La Brigada
21	Joaquín	Cilla Rubio	Asoc. Cultural Los Perkas

22	Ana	Dúcar Sanz	Cofradía de la Santísima Virgen de los Dolores
23	José Luís	Ochoa García	Danzantes de Alagón
24	Juan	Cuevas Montes	Club de petanca
25	Jesús M.	Pascual	Peña Zaragozista Alagón
26	M ^{re} Teresa		
27	Mariano	Lahuerta Berges	Asociación de Gigantes y Cabezudos de Alagón
28	Sergio	Comenge Leonar	Peña Sajeño Alagonesa
29	Esther	Badía Diel	Grupo de yoga
30	Elvira	Guecia	Asociación de mujeres AMFA
31	José	García	Peña La Única
32	José E.	Vera Giménez	Ayuntamiento de Alagón
33	Ángel	Viñuales Fanlo	Asociación Musical Villa de Alagón
34	Gregorio	Carrasco Gaspar	
35	Alfredo	Giménez	

Por parte de la organización asistieron:

Nombre	Apellidos	Entidad
Miguel	Miranda	Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Sergio	Castel	
Pascual José	Embid	Concejal responsable de festejos del Ayuntamiento de Alagón
Sergio J.	Ibarz	Secretario municipal del Ayuntamiento de Alagón
Elisa	Pérez	Equipo de facilitación de Atelier de Ideas

A la entrada de la sesión se les hizo entrega de la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el proceso, donde se indican las fechas de celebración de cada taller y sesión.
- Orden del día de la sesión informativa.
- Hoja de inscripción a los próximos talleres y sesiones.
- Borrador de la ordenanza de peñas de Alagón.

TEMAS ABORDADOS POR LA MESA

BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN

La bienvenida a los participantes y la apertura de la sesión corrió a cargo de Pascual Embid, Concejal responsable de festejos, quien enmarcó en breves palabras el proceso y agradeció la amplia asistencia al acto.



LA APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Miguel Miranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón centró su intervención destacando la importancia de la implicación de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas. Aclaró que esta participación legitima en mayor medida las decisiones públicas, si bien **no implica sustituir la capacidad de decisión de la corporación municipal** sobre la que siempre recaerá la última palabra. Explicó que es importante la involucración de los ciudadanos, recoger la opinión de todos los agentes afectados y, sobre todo, que todos tengamos la oportunidad de escuchar al otro y entender su postura porque eso nos permitirá reflexionar sobre nuestras propias opiniones.

Miguel Miranda prosiguió hablando del programa de participación ciudadana del Gobierno de Aragón para 2016 que pretende impulsar 18 procesos participativos sobre políticas públicas, leyes, planes y programas del Gobierno de Aragón y 28 procesos en el ámbito de las entidades locales, entre los que se encuentra el proceso de la ordenanza de peñas de Alagón.



Explicó que el papel que asume el Gobierno de Aragón es el de acompañar el proceso y facilitar la participación, asegurando una total transparencia del mismo: desde la página web de Aragón Participa se tendrá acceso al vídeo de esta sesión, a las fotografías, a las actas de las reuniones, etc. El proceso concluirá con la sesión de retorno en la que el Ayuntamiento expondrá las principales aportaciones que se han hecho en el proceso, cuáles han sido asumidas y cuáles no y en este caso las razones de por qué han sido rechazadas.

Cerró su intervención agradeciendo a la corporación municipal haber apostado por impulsar este proceso participativo.

EL BORRADOR DE LA ORDENANZA DE PEÑAS

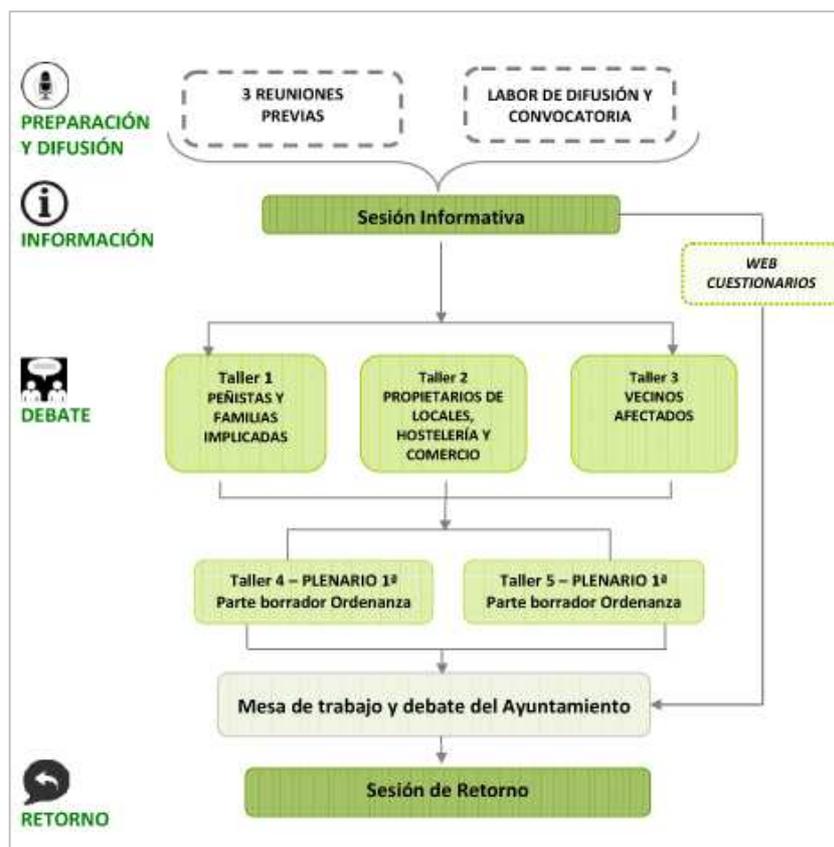
Sergio Ibarz, Secretario municipal, expuso cómo se ha gestado el borrador de la ordenanza. El borrador es un texto inicial, elaborado por los técnicos municipales, que se encuentra ahora en una fase previa a la tramitación administrativa. En esta fase previa es en la que se enmarca el proceso participativo. Las aportaciones del proceso serán evaluadas por el Ayuntamiento y se procederá a su aprobación inicial por el pleno del Ayuntamiento. Después pasará a la fase de tramitación administrativa que incluye el trámite de exposición e información pública.

En la redacción del borrador de la ordenanza, explicó, se ha querido reflejar los intereses de todos los afectados: el de la convivencia y el descanso y también el del ocio y la diversión; así como asegurar unas mínimas condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionamiento de los locales y respetar el cumplimiento de la normativa respecto a los menores de edad.



EL PROCESO PARTICIPATIVO

Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, explicó las fases del proceso participativo que se inicia en Alagón apoyándose en el siguiente esquema:



En su intervención destacó⁴:

- La **orientación de los próximos talleres y sesiones** de participación.
- La posibilidad de remitir aportaciones al borrador de la ordenanza de peñas a través del **foro de la página web**:
<http://aragonparticipa.aragon.es/encuesta/proceso-participativo-para-la-elaboracion-de-la-ordenanza-de-penas->
- Y los **compromisos** que las administraciones que ponen en marcha este proceso de participación adquieren con respecto al mismo y sus participantes, haciendo especial hincapié en:
 - El desarrollo de un proceso de participación que permita recoger las opiniones de todos los actores implicados.
 - La realización de un debate abierto sobre el borrador de la ordenanza de peñas.
 - La transparencia de este debate público a través de la publicación de las actas en la página web de Aragón Participa.

⁴ La presentación utilizada en la sesión informativa se puede consultar en la web de Aragón Participa.

- El desarrollo de una última sesión de retorno en la que transmitir las decisiones finalmente adoptadas por la corporación municipal y su correspondiente justificación.

Sergio Castel solicitó a los asistentes que, de cara a estimar la participación en los talleres, cumplimentasen y entregasen la **ficha de inscripción** a los próximos talleres y sesiones, entregada al inicio de la sesión. En concreto, las próximas fechas, horarios y lugares de reunión son:

- Taller de debate nº1 – Peñistas (jóvenes y mayores) y familias implicadas. **31 de marzo**, jueves, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de debate nº2 - Propietarios de locales, hostelería y comercio. **5 de abril**, martes, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de debate nº3 – Vecinos afectados. **13 de abril**, miércoles, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de debate nº4 – Plenario sobre 1ª parte de la Ordenanza. **20 de abril**, miércoles, de 19:00 a 21:30 horas.
- Taller de debate nº5 – Plenario sobre 2ª parte de la Ordenanza. **27 de abril**, miércoles, de 19:00 a 21:30 horas.

Agregó que también se llevará a cabo una Mesa de trabajo con los técnicos del Ayuntamiento el 12 de mayo, de 10:00 a 13:00 horas.



TURNO DE PALABRAS

Pascual Embid dio la palabra a los representantes del resto de formaciones políticas del Ayuntamiento asistentes a la sesión informativa, que intervinieron en el siguiente orden:

- D. Elena García Juango, *Concejal*
- D. Ismael Ibáñez Gracia, *Concejal*
- D. Jonatan Gómez Casalé, *Concejal*
- D. Antonio Manresa Gistas, *Concejal*

Todos ellos agradecieron la amplia asistencia a la sesión informativa y animaron a la participación de todos los vecinos. Así mismo subrayaron la importancia de este proceso participativo y el deseo de que se llegue al consenso más amplio entre todos. Antonio Manresa puntualizó que se debe tener en cuenta que habrá aportaciones que no se podrán asumir por motivos normativos, porque existen leyes de obligado cumplimiento que hay que respetar.



Pascual Embid abrió el turno de palabras al resto de asistentes y moderó las intervenciones que se centraron en:

1. Expresar la expectación ante el proceso participativo y mostrar el interés por participar activamente.
2. Llamar la atención sobre el papel de los menores.
3. Expresar el interés en que se hubiera programado un espacio de debate solo para peñistas/familias y vecinos afectados porque es en estos dos colectivos donde está la mayor conflictividad.
4. Subrayar la importancia de que se contemple la nueva Ley de espectáculos que el Gobierno de Aragón quiere impulsar para asegurar que la ordenanza cumple con ella.

Para dar respuesta a estas intervenciones respondieron:

- Sergio Castel, en primer lugar, para dejar claro los límites de la participación (en clara alusión a la legislación que hay que cumplir), y en segundo lugar, para explicar que los talleres sectoriales tienen como objetivo recoger la opinión compartida de un colectivo respecto a la ordenanza y los plenarios, por su parte, persiguen juntar a todas las partes y debatir entre todas. También aclaró que un vecino puede asistir a varios talleres sectoriales.

- Miguel Miranda remarcó que el proceso participativo otorga legitimidad a la elaboración de la ordenanza de peñas, pero por supuesto ésta debe cumplir con la legislación vigente. Añadió que el valor de este proceso participativo reside en tener un espacio en el que colectivos con diferentes intereses se escuchan unos a otros e intentan llegar al mayor consenso posible.

La sesión dio cierre a las 20:30 h del 17 de marzo de 2016.